

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

EL CONGRESO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DECRETA:

NÚMERO 124

PRIMERO. Se elige al C. Adrián López Solís, Fiscal General del Estado, por un periodo de nueve años, contados a partir de la toma de protesta y hasta el 24 de febrero de 2028.

Handwritten signature or mark.



SEGUNDO. Notifíquese al C. Adrián López Solís, a efecto de que rinda la protesta de ley.

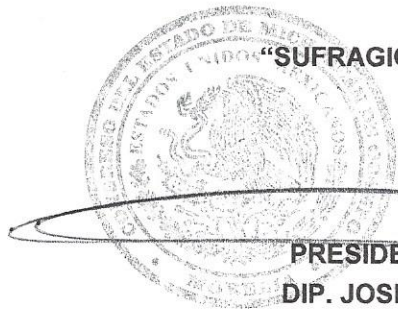
TERCERO. Notifíquese el presente Decreto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y respectiva publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

El Titular del Poder Ejecutivo del Estado, dispondrá se publique y observe.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO, en Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 24 veinticuatro días del mes de febrero de 2019 dos mil diecinueve. -----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”



**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. YARABI ÁVILA GONZÁLEZ.**

**TERCER SECRETARIA
DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.**